

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO
E. S. D.

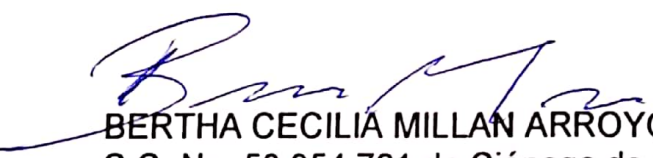
REF.: PROCESON EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ALEXANDER VILLADIEGO VILLADIEGO
DEMANDADO: CESAR ANTONIO COLEY MARTINEZ
RADICADO No. 70-001-40-03-002-2020-00246-00

BERTHA CECILIA MILLAN ARROYO, con generales de ley conocidas dentro del referenciado proceso, en mi condición de apoderada judicial de la parte ejecutante respetuosamente llego a su Despacho para presentar la liquidación de crédito la cual liquido de la siguiente forma:

1. CAPITAL: \$ 26.500. 000.00
2. INTERESES CORRIENTES DURANTE EL PLAZO: desde el 2 de febrero de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017 a la tasa del 1.52% mensual, la suma de \$4.028. 000.00
3. INTERESES MORATORIOS: desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de presentación de este memorial, a la tasa del 2.30% la suma de \$28.037.000.00
4. TOTAL, CAPITAL E INTERESES: \$58.565.000.00 Son: CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS moneda legal.

Solicito señor Juez correr traslado a la parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada y ordenar que por Secretaría se efectúe la liquidación de las costas.

Del señor Juez, atentamente,



BERTHA CECILIA MILLAN ARROYO
C.C. No. 50.954.721 de Ciénaga de Oro
T.P. No. 112655 C. S. de la J.